

# Universidad Autónoma de Baja California

## INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO

Ref. No. IIDE 7/2020

### INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DEL IIDE P R E S E N T E.

Por medio de la presente se les convoca a sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación para el día viernes 17 de enero a las 10:00 horas, en la sala 300 bajo el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Estado financiero del rubro de ingresos propios
3. Apoyo para inscripción de estudiantes de posgrado durante 2020
4. Ajuste del monto de inscripción de la Maestría en Ciencias Educativas
5. Contrato de personal para área de Difusión del IIDE
6. Contrato para el diseño visual para la modificación de la página web del IIDE
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión.

Agradeciendo de antemano su atención y asistencia, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"**  
Ensenada, Baja California, 10 de enero de 2020

  
**DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO**  
**DIRECTOR**

C.C.P. Archivo  
JAJM/Denisse

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE INVESTIGACION  
Y DESARROLLO EDUCATIVO  
ENSENADA, B.C.



GRACIELA CORDERO ARROYO



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS



SERGIO MALAGA VILLEGAS



KATIUSKA FERNÁNDEZ MORALES



LUIS HORACIO PEDROZA ZÚÑIGA



ZULEMA CANETT CASTRO



GABRIELA VIDAURI GONZÁLEZ



JOSÉ LUIS RAMÍREZ CUEVAS



ITZIAR SCARLET GALLEGOS RUIZ



OSCAR VAZQUEZ RODRIGUEZ



CÉSAR GÓMEZ MONARREZ



SEIRI ADILENE GARCÍA ALDACO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo  
**Consejo Técnico de Investigación**, 17 de enero de 2020

| NOMBRE                             | FIRMA |
|------------------------------------|-------|
| DR. JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO    |       |
| DRA. GRACIELA CORDERO ARROYO       |       |
| DR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS   |       |
| DR. SERGIO GERARDO MALAGA VILLEGAS |       |
| DRA. KATIUSKA FERNÁNDEZ MORALES    |       |
| DR. LUIS HORACIO PEDROZA ZÚÑIGA    |       |
| MTRA. ZULEMA CANETT CASTRO         |       |
| LIC. GABRIELA VIDAURI GONZÁLEZ     |       |
| MTRO. JOSÉ LUIS RAMÍREZ CUEVAS     |       |
| LIC. ITZIAR SCARLET GALLEGOS RUÍZ  |       |
| LIC. OSCAR VAZQUEZ RODRIGUEZ       |       |
| LIC. CÉSAR GÓMEZ MONARREZ          |       |
| LIC. SEIRI ADILENE GARCÍA ALDACO   |       |

Universidad Autónoma de Baja California  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2020, se reunieron en la sala 300 de este instituto los miembros del Consejo Técnico: **Presidente**, Dr. José Alfonso Jiménez Moreno; **Consejeros propietarios**, Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Lic. Gabriela Vidauri González y Lic. Itziar Scarlet Gallegos Ruiz; **Consejeros suplentes**, Dra. Katuska Fernández Morales, Dr. Juan Carlos Rodríguez, Mtra. Zulema Canett Castro, Mtro. José Luis Ramírez Cuevas, Lic. Seiri Adilene Garcia Aldaco y Lic. Oscar Vázquez Rodríguez.

1.- **Lista de asistencia.** Antes de dar inicio a la sesión, los miembros del consejo firmaron la lista de asistencia. El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno inició la sesión presentando el orden del día y designando al encargado para elaborar el Acta de la reunión. Se votó por unanimidad que dicha tarea corresponde en esta ocasión a la Dra. Katuska Fernández Morales.

2.- **Estado financiero del rubro de ingresos propios.** Para tratar el punto 2 del orden del día, relacionado con el estado financiero del rubro de ingresos propios, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno expuso al Consejo las cifras de los ingresos y egresos correspondientes al año 2019 y, además, los egresos planeados para el año 2020.

Estado actual:

| Concepto  | Ingreso | Egreso        | Saldo             |
|---|---------|---------------|-------------------|
| Saldo inicial   |         |               | \$3,411,693.41    |
| Becas titulación (DCE 2016-2019)  |         | \$ 338,800.00 | \$3,072,893.41    |
| Servicios profesionales en el área de Difusión (Dana Flores/ Yuver Maceda)    |         | \$ 128,400.00 | \$2,944,493.41    |
| Sueldo del conserje turno vespertino (Esteban Flores)                         |         | \$ 30,657.70  | \$2,913,835.71    |
| Conservación del transporte del IIDE (mantenimiento/llantas/baterías/lavados) |         | \$ 12,426.20  | \$2,901,409.51    |
| Servicios de oficina (café para la comunidad del IIDE)                        |         | 5,348.64      | \$ \$2,896,060.87 |

|   |                       |           |   |
|---|-----------------------|-----------|---|
| Conservación de equipo de refrigeración y calefacción (a/c) | 4,320.00              | \$        | \$2,891,740.87                          |
| Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte    | 270.00                | \$        | \$2,891,470.87                          |
|   | <b>\$3,411,693.41</b> | <b>\$</b> | <b>520,222.54</b> <b>\$2,891,470.87</b> |

**Prospectiva de gastos durante el año 2020:**

| Concepto   | Ingreso               | Egreso            | Concepto                 |
|--|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| Saldo inicial  |                       |                   | \$2,891,470.87           |
| Servicios profesionales para difusión (este monto de discutió con los miembros del Consejo Técnico y se muestra el acuerdo al que se llegó en el punto 5 de esta acta) |                       | 159,878.93        | \$ \$2,731,591.94        |
| Conservación transporte (mantenimiento/llantas/baterías/lavados)   |                       | 35,000.00         | \$ \$2,696,591.94        |
| Sueldo conserje turno vespertino (Esteban Flores Dueñas)   |                       | 31,577.43         | \$ \$2,665,014.51        |
| Atenciones y servicios de oficina (café comunidad IIDE)  |                       | 5,348.64          | \$ \$2,659,665.87        |
| Conservación de equipo de refrigeración y calefacción (A/C)  |                       | 4,546.35          | \$ \$2,655,119.52        |
|  | <b>\$2,891,470.87</b> | <b>236,351.35</b> | <b>\$ \$2,655,119.52</b> |

Al respecto, la Dra. Graciela Cordero Arroyo propuso reactivar la comisión de ingresos propios y actualizar el reglamento o los lineamientos para manejar el dinero (según la normatividad de la UABC lo permita), la doctora explicó también que, anteriormente, el comité estaba formado por los integrantes

de los proyectos financiadores y algunos miembros del consejo técnico. El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno propuso que dicha comisión se conforme con los integrantes del Consejo Técnico y Lic. Gabriela Vidauri González propuso que la elección de los integrantes de la comisión se vote en Asamblea General. El Consejo Técnico no votó por ninguna de las dos propuestas.

El Dr. Juan Carlos Rodríguez solicitó considerar el *overhead* como parte de los ingresos propios del instituto. El Mtro. José Luis Ramírez Cuevas propuso realizar el mantenimiento oportuno del edificio del IIDE y al respecto, el Dr. Juan Carlos Rodríguez propuso considerar los ingresos propios del instituto para el mantenimiento de los edificios. Respecto al mantenimiento del edificio, el Dr. Jiménez se comprometió a plantear una propuesta con el administrador del IIDE. Se acordó que se retomaría la figura del comité de ingresos propios (incluyendo el *overhead* de proyectos de vinculación), su constitución y funcionamiento se establecerá dentro del reglamento del IIDE. Antes de concluir, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno se comprometió a presentar al Consejo el monto actual del *overhead* actualizado en próximas reuniones.

**3.- Apoyo para la inscripción de estudiantes de posgrado durante 2020.** En el siguiente punto del orden del día, sobre el apoyo a la inscripción de los estudiantes de posgrado durante 2020, se confirmó que tanto los estudiantes de la Maestría en Ciencias Educativas (generación 2018-2020) y del Doctorado en Ciencias Educativas (generación 2019-2022) no deberán realizar ningún pago por este concepto durante el año en curso. Asimismo, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno mencionó que para el año 2021 será necesario gestionar nuevamente el apoyo institucional a los estudiantes del DCE (generación 2019-2022) para el año 2021, razón por la cual la Lic. Itziar Scarlet Gallegos Ruiz solicitó que se les comunique oportunamente a los estudiantes de doctorado (generación 2019-2022).

**4.- Ajuste del monto de inscripción de la Maestría en Ciencias Educativas.** Con relación al ajuste del monto de inscripción de la Maestría en Ciencias Educativas, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno expuso las cifras del monto que ha recibido el IIDE por cada estudiante hasta el año 2019 por concepto de inscripción y expuso una proyección de los ingresos que obtendría el IIDE en años sucesivos.

En primer lugar, se sometió a votación la forma de pago de la Maestría en Ciencias Educativas a partir de la generación 2020-2022, entre dos opciones: a) por créditos y b) por trayecto. Todos los miembros del Consejo votaron por unanimidad que a partir de la generación 2020-2022 se cobre la inscripción por trayecto, es decir, un monto único independientemente de los créditos inscritos por el estudiante.

Asimismo, por unanimidad se decidió que la cuota cuatrimestral por inscripción los estudiantes de la Maestría en Ciencias Educativas, a partir de la generación 2020-2022, será de \$5,425.54 m.n. (cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos con 54/100) por cuatrimestre. Con este cobro, además de los rubros que la UABC recauda en cada inscripción, da un total de \$7,000.00 m.n. (siete mil pesos con 00/100) por cuatrimestre; a continuación el desglose correspondiente:

| Rubro | Monto |
|-------|-------|
|-------|-------|



|   |                    |
|---|--------------------|
| Cuota cuatrimestral por inscripción*    | \$ 5,425.54        |
| Expedición de certificados y documentos | \$ 107.80          |
| Uso y servicio consulta a biblioteca    | \$ 266.66          |
| Cuotas para materiales y equipos        | \$ 1,200.00        |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 7,000.00</b> |

\*La cuota cuatrimestral por inscripción fue definida por trayecto, es decir, como monto único independientemente de los créditos que los estudiantes inscriban. El resto de los rubros son definidos por la UABC, por lo que su variación trasciende las decisiones del Consejo Técnico del IIDE.

En este mismo sentido, el Dr. Juan Carlos Rodríguez propuso informar sobre posibles becas a los estudiantes con condiciones vulnerables que deseen ingresar a la maestría del IIDE y que hay prórroga o dispensa para pagar poco a poco el costo del cuatrimestre.

5.- **Contrato de personal para área de Difusión del IIDE.** El siguiente punto que se trató en la reunión fue el contrato de personal para el área de difusión del IIDE, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno expuso información correspondiente al trabajo que realiza el Lic. Yuver Maceda en sus funciones dentro del IIDE, también mostró el monto del sueldo percibido en el puesto y se acordó por unanimidad la recontractación del Lic. Maceda como responsable de difusión hasta diciembre de 2020, con un pago de honorarios de \$12,000.00 netos mensuales (Doce mil pesos con 00/100), con recurso de Ingresos propios.

6. **Contrato para el diseño visual para la modificación de la página web del IIDE.** Con relación al contrato para el diseño de la página web, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno compartió la información de dos proveedores: la empresa Voraz y la Mtra. Ezra Espinoza. Después de revisar las propuestas de trabajo, el portafolio y algunos productos elaborados anteriormente por ambas firmas, por unanimidad se decidió contratar los servicios de Voraz, aceptando la cotización de \$55,786.50, con cargo al rubro de Ingresos propios.

8. **Asuntos generales.** La Lic. Gabriela Vidauri González comentó que se debe publicar el orden del día de los Consejos Técnicos en los corchos del instituto, al respecto el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno explicó que es responsabilidad de los miembros del Consejo compartir la información con sus representados. Por otra parte, la Dra. Graciela Cordero Arroyo propuso la incorporación del IIDE en CLACSO y se comprometió a averiguar los costos y los requerimientos de los proyectos para que el Consejo Técnico

pueda decidir si el IIDE entra o no en dicha red. Adicionalmente, el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno propuso la siguiente reunión de Consejo Técnico para atender las modificaciones del programa de la Maestría en Ciencias Educativas, el siguiente viernes 24 de enero a las 10:00 a.m. para discutir el documento que se entregará a Consejo Universitario. Después, la Lic. Gabriela Vidauri González solicitó que se exponga toda la información que sea posible sobre la UEE en pro de la transparencia de la información. Finalmente, el Mtro. José Luis Ramírez Cuevas solicitó al Dr. José Alfonso Jiménez Moreno que la asignación de espacios de trabajo del personal académico, refiriéndose a los cubículos, sea abierto y democrático.

Siendo las 13:00 horas, se dio por terminada la sesión.



---

**JOSÉ ALFONSO JIMÉNEZ MORENO**  
**PRESIDENTE**

**CONSEJEROS PROPIETARIOS**



---

GRACIELA CORDERO ARROYO



---

SERGIO MÁLAGA VILLEGAS



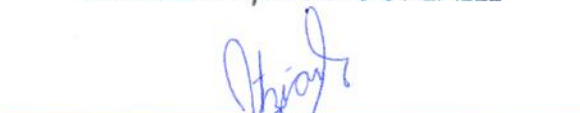
---

LUIS HORACIO PEDROZA ZÚÑIGA



---

GABRIELA VIDAURI GONZÁLEZ



---

ITZIAR SCARLET GALLEGOS RUIZ



---

CÉSAR GÓMEZ MONARREZ

**CONSEJEROS SUPLENTE**



---

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MACÍAS



---

KATIUSKA FERNÁNDEZ MORALES



---

ZULEMA CANETT CASTRO



---

JOSÉ LUIS RAMÍREZ CUEVAS



---

OSCAR VAZQUEZ RODRIGUEZ



---

SEIRI ADILENE GARCIA ALDACO